

**Cuarta sesión del Grupo de Trabajo  
Campesinos  
15 de mayo**

**Intervención del Perú**

Señora Presidenta,

Mi delegación la felicita por su elección como Presidenta de esta sesión del Grupo de Trabajo y confía plenamente en que, bajo su conducción, el diálogo será alturado y productivo.

El Perú considera el tema que nos convoca, la negociación del proyecto de Declaración sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en el área rural, de alta relevancia, y coincide en gran parte con nuestra política de agricultura familiar implementada desde hace varios años.

Estamos seguros que, bajo su conducción, el Grupo de Trabajo llevará a buen puerto el proyecto de declaración, para lo cual todos debemos hacer los mayores esfuerzos para atender algunas cuestiones fundamentales que permitan concluir un texto sustantivo y sólido, que respete los derechos de los campesinos y, al mismo tiempo, tenga en cuenta las particularidades de los diversos sistemas legales en los que estos derechos se van a aplicar.

Entre estas cuestiones, la soberanía sobre los recursos naturales del suelo y del subsuelo merecen especial consideración, en tanto en muchos países dicha soberanía recae constitucionalmente en la Nación y, por tanto, no puede ser ejercida por un grupo en particular. El Perú está dispuesto a trabajar para encontrar en éste y en otros aspectos la convergencia necesaria para concluir con el proyecto de declaración en el más breve plazo.

Muchas gracias.